

**LA SECRETARÍA ACADÉMICA
DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES.

C O N V O C A

A todos los interesados en cursar estudios de Posgrado a nivel Maestría en la Facultad de Bellas Artes a participar en el proceso de selección y admisión para iniciar en el **2020-B**, bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, así también contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana. Por lo que oferta los siguientes espacios para Posgrado a nivel Maestría en la Facultad de Bellas Artes, mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Podrán participar en esta convocatoria todos los aspirantes que reúnan los requisitos de admisión.

Número de aspirantes aceptados al programa educativo: 16 (dieciséis)

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA EDUCATIVO

La Facultad de Bellas Artes a través de la División de Investigación y Posgrado ofrece el programa educativo a nivel maestría según se indica:

**Campus Centro Universitario
Maestría en Arte para la Educación**

<http://ba.uaq.mx/maestria-en-arte-para-la-educacion.php>

Resumen con la información más relevante del programa

La Maestría en Arte para la Educación busca formar profesionales competentes en el desarrollo inter, multi y transdisciplinario del arte y la generación de estrategias para la docencia, la investigación y la promoción cultural, con base en la formación integral y el sentido humanista, a través del conocimiento, la reflexión, el diseño y la aplicación del arte y sus manifestaciones como vías de aprendizaje para dar respuesta a las exigencias comunitarias, nacionales e internacionales en torno a la construcción de capacidades creativas para el presente milenio.

Nuestro objetivo es crear condiciones para la formación de recursos humanos con competencias en la academia y las disciplinas artísticas, capaces de vincular la educación y el arte a su práctica docente, investigativa y de promoción de la cultura; a través del conocimiento, la reflexión, el diseño y la aplicación del arte y sus manifestaciones como vía de aprendizaje.

<https://www.uaq.mx/index.php/nivel-posgrados/maestrias/fba/maestria-en-arte-para-la-educacion>

- **Ingreso:** Generacional
- **Modalidad:** Presencial
- **Duración del programa:** Dos años
- **Líneas terminales:** No aplica
- **Días de clases y horarios:** martes de 4 a 9 pm, y sábado de 8 a 3 pm
- **Inicio de clases de Programa:** 28 de julio
- **Formas de titulación:** Informe de proyecto de intervención con estructura de tesis

B. COSTO DE LOS PROGRAMAS:

Desglose:

Costo de la Inscripción: \$ 1, 000.00

Costo por materia: \$ 2, 500.00

Costo por semestre \$ 11, 000.00

Forma de pago: Es obligatorio cursar todas las materias en el primer semestre

Nota importante: Los viajes académico – culturales y asistencia e eventos artísticos de formación serán cubiertos por los estudiantes.

A. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- **Objetivo:**
 - Brindar a las candidatas y los candidatos a ingreso referentes para equiparar sus conocimientos, aptitudes y actitudes; a través de la puesta en común de una serie de saberes básicos y transversales al programa de la MAE.
 - Fomentar el sentido de pertenencia e inducir hacia la valoración de la MAE; así como identificar la idoneidad que presenten las y los candidatos para cursar el programa.
- **Modalidad:** Presencial
- **Fechas de inicio y termino:** 25 abril al 13 de junio de 2020
 - **Días:** sábados

- **Horarios:** 9 a 2 pm
- **Más de 10 horas de trabajo extra-clase para completar 40 horas**
- **Lugar:**
 - a) Curso Propedéutico:** instalaciones de la Facultad de Bellas Artes, en Avenida Hidalgo esquina con Tecnológico, atrás de la plaza del Estudiante. Es necesario traer cuaderno, pluma y lápiz o computadora portátil.
 - b) La clase para valorar habilidades físicas** se realizará el 16 de junio de 2020, a las 5:00 Pm, acudir con ropa cómoda.
 - c) Entrevista individual:** la valoración de habilidades del pensamiento, pretende conocer cómo actuamos en momentos específicos de nuestra vida cotidiana y en momentos difíciles en los que nos encontramos como situaciones de estrés, pérdidas, decisiones importantes y qué y cómo analizamos ante esas situaciones. Se realizará en las instalaciones de la Facultad de Bellas Artes, con la Mtra. Pilar García Ponce, según agenda.
 - d) De ser necesario se programará una cita con la Coordinación de la Maestría.**

Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista:

Se impedirá el ingreso al salón y a la entrevista si el aspirante se presenta bajo el influjo de enervantes o de bebidas alcohólicas, como también se solicita presentarse a tiempo a las actividades propuestas.

● **Contenidos o programa:**

- **Programa de materias por semestre:**

CONOCIMIENTO		
SEM	MATERIA	ARGUMENTO
1	<i>Modelos educativos y didácticas del arte</i>	Se incluye con la intención de que las y los egresados tengan el conocimiento del sistema educativo en nuestro país, para que al conocerlo puedan introducir aportaciones desde el arte a la práctica docente o a la formación cultural.
2	<i>Técnicas del arte para la educación</i>	Permitirá al estudiantado conocer, comprender y apreciar las principales técnicas del arte, su evolución y su empleo, para orientarlas hacia el desempeño adecuado en el campo de la educación. Esta materia es espejo con <i>Modelos educativos y didácticas del arte</i> pues aborda las aportaciones que las técnicas propias del arte pueden realizar al tratamiento didáctico para la formación escolar o cultural.
3	<i>Optativa</i>	Junto con la Estancia, esta materia también contribuye a la flexibilidad y movilidad de la MAE, al permitir al estudiantado elegir áreas de su interés o especialidad profesional o docente. La materia <i>Optativa</i> ofrece flexibilidad para cursarse dentro del propio PE o fuera de éste; y, al estar colocada en el mismo semestre que la Estancia, considera la posibilidad de realizarse fuera de la ciudad o el Estado; y aun en el extranjero.
	TIPO	MATERIAS A ELEGIR
	A cursar en la MAE Oferta 2019	<i>Proyectos de intervención para la educación comunitaria escolar</i> Ofrecerá a la o el estudiante elementos para gestionar el trabajo por proyectos como una alternativa que articule las disciplinas artísticas e impacte a la comunidad escolar y general (rural y urbana), para que la presencia del arte sirva como elemento de integración, mediación y propuesta de mejores relaciones sociales.

PROFESIONAL

SEM	MATERIA	ARGUMENTO
1	<i>Expresión y sensibilidad a través del arte</i>	<p>Ofrece la posibilidad de conocer y reconocer la diversidad de formas de comunicación y expresión que el arte y sus manifestaciones permiten, en particular para el ejercicio de las habilidades socioemocionales —un planteamiento fundamental para el desarrollo de los diferentes grupos sociales y la salud emocional de las personas—; a través de la reflexión en torno a la apreciación de lenguajes, épocas y corrientes del arte, enfocada a observar las emociones, sensaciones, ideas o pensamientos que es posible transmitir o producir a través de él.</p> <p>Esta materia, junto con los Laboratorios de Arte para la Educación, resulta de importancia central en el planteamiento de la MAE, puesto que complementa la experimentación desarrollada en aquellos, con la fundamentación para la apreciación del mismo, ejercitada en ésta; ambos ejercicios dirigidos a la formación de la sensibilidad requerida para el profesional en Arte para la Educación.</p>
2	<i>Relación arte, ciencia y tecnología</i>	<p>Pone en contacto al estudiantado con las aportaciones que el arte hace a la ciencia y la tecnología, y viceversa; como punto de encuentro para la generación de proyectos artístico-educativos.</p> <p>Es una materia que permite orientar también hacia la aplicación del Arte para la Educación en el abordaje de contenidos disciplinares de una diversidad de asignaturas y niveles escolares, de formación para el trabajo y aun de innovación tecnológica.</p>
4	<i>Visión transdisciplinar del arte para la educación</i>	<p>La complejidad que entraña el estudio del Arte para la Educación requiere de una materia dedicada a construir un corpus conceptual que permita al estudiantado dar cuenta de la intersección entre las dos áreas, como la zona donde se enmarca su nueva profesión.</p> <p>Este ejercicio requiere, por fuerza, de un trabajo de construcción formal de categorías teóricas para reconocer al Arte para la Educación como un campo de estudios particular, cuyo carácter es eminentemente transdisciplinar —atravesando por la inter y la multidisciplina—, precisamente porque va más allá de los dos campos primigenios, los atraviesa, va de uno a otro en una red compleja de intercambios que le permite generar ideas, productos, estrategias y acciones innovadoras y flexibles, que atienden la diversidad, la inclusión y la comunicación entre distintos códigos, culturas y personas.</p>

INVESTIGACIÓN APLICADA

SEM	MATERIA	ARGUMENTO
1	<i>Metodología de la investigación en arte para la educación</i>	En el ámbito del arte existe poca investigación, menos aún si de arte en educación se trata. Esta materia proporciona a las y los estudiantes elementos para aproximarse a investigaciones recientes y a la documentación de experiencias que toquen o se sustenten en la relación entre arte y educación, para que sirvan como guía en el diseño del bosquejo de un proyecto de investigación aplicada, donde él o ella sea quien genere indagaciones, recursos y logros propios.
2	<i>Proyecto de intervención enfocado al arte para la educación</i>	<p>Esta materia se incorpora para satisfacer uno de los retos de este PE: que la totalidad de estudiantes egrese con el proceso de titulación concluido; y así también propiciar la organización de las ideas en torno a un problema o un área de oportunidad del arte en relación con la educación, la búsqueda de información documental y de campo, a través de diversos instrumentos de investigación, el diseño de una propuesta para intervenir el problema o un área de oportunidad, y la operación de la misma.</p> <p>Busca elaborar, desde la escritura sistemática, un texto que dé cuenta del proceso seguido en el planteamiento iniciado en el semestre anterior. Es necesaria esta materia; dado que se conocerá la forma de sistematizar y analizar los datos obtenidos después de la aplicación de los instrumentos de investigación, a fin de poder realizar propuestas de intervención ante el problema o tema abordado.</p>
3	Estancia	<p>Es un espacio sustantivo para el desarrollo de la MAE pues se plantea como el momento en que el estudiantado pone en práctica su proyecto de intervención; dotando con ello de movilidad y flexibilidad al PE, en el sentido de que el estudiantado tiene la oportunidad de aplicar las competencias profesionales en una experiencia que le permita consolidarlas, y así mismo enfocarlas a un área de su interés; coordinando sus tiempos en ajuste a sus posibilidades e intereses.</p> <p>También se constituye en el momento de asignar tutor o tutora para el seguimiento en el despliegue del proyecto, en atención al área implicada en la intervención, proyectada en la materia anterior.</p>
4	<i>Elaboración de trabajo final para la obtención de grado</i>	Esta materia resulta fundamental, puesto que permitirá, a la o el estudiante, escribir un reporte de intervención, susceptible de convertirlo a tesis u otros documentos académicos de divulgación, el cual deberá cumplir con los criterios institucionales, académicos y sociales apegados a un rigor profesional de corte científico. En ésta, el o la tutora dará continuidad a la conclusión del reporte, de acuerdo con el área.

DOCENCIA

SEM	MATERIA	ARGUMENTO
1	<i>Laboratorio de artes visuales y multimedia para la educación</i>	Se propone como un espacio donde se aprecien producciones audiovisuales y de multimedia para experimentar propuestas de creación, producción y enseñanza a partir de medios visuales y multimedia que integren al mayor número de disciplinas artísticas posibles.
2	<i>Laboratorio: escénicas, musicales y literarias para la educación</i>	Se trata de un espacio donde se aprecien producciones escénicas, musicales y literarias para experimentar propuestas de creación, producción y enseñanza partir de estrategias que integren al mayor número de disciplinas artísticas posibles.
4	<i>Expresiones artísticas y género aplicada a la educación Inclusiva</i>	Tiene la intención de hacer evidentes los grupos sociales poco visualizados, valorar sus propuestas y generar expresiones artísticas apoyadas en su individualidad; y así también, contemplar las perspectivas de género, niñez y juventud; explorando también algunas producciones de estos grupos. Ello con la finalidad de que los proyectos y las intervenciones de la o el profesional en Arte para la Educación impacten a las poblaciones escolares y sociales en general, al prepararlo para gestionar mejores condiciones de vida a partir de la convivencia armónica y la promoción inclusiva del arte y sus expresiones educativas.

* Adenda de los Laboratorios en Arte para la Educación

Propósito global	Experimentar con la ejecución misma del arte, a través de la generación ensayística de piezas propias –basadas en la creación dancística, teatral, musical, literaria, escultórica, pictórica, fotográfica u otras–, con la finalidad de vivir la libertad y el rigor creativo –sus facultades y dificultades–, para analizar y desarrollar sus posibilidades educativas.
Metodología	No se espera que el estudiantado se forme como artista ni que ejecute obras profesionales. Se trabajará por medio de un proyecto integrador consistente en una exhibición que incorpore las piezas creadas –una exposición tipo instalación (Laboratorio 1) y una puesta en escena tipo performance o happening (Laboratorio 2)–. Para ello, a lo largo del curso, se analizarán obras y poéticas de artistas clásicos y/o profesionales contemporáneos retomando los elementos de creación que sean posibles construir; se trabajarán algunos ejercicios de ejecución en colectivo para luego proponer, por equipos de trabajo, la experimentación de una serie de piezas basadas en las disciplinas revisadas, empleando materiales y técnicas disponibles en el entorno cotidiano a fin de conformar la puesta final.
Enfoque	Esta asignatura tiene un enfoque que sintetiza la experimentación transdisciplinar de la MAE: recuperar la experiencia vital y la reflexión formal del colectivo con la finalidad de experimentar la creación en arte para la educación. Por ello, quien funja como docente, deberá descentrarse de ambos campos –aunque requiere experiencia sólida en ellos– precisamente para deconstruirlos y rearmar las piezas en un corpus que se alimente de su conjunción. La propia figura docente deberá colocarse en posición de

experimentación: se trata de “intentar”, esto es, “ensayar” la creación desde cualquier postura que podamos detentar, pero siempre en apertura y búsqueda de construir una reflexión vivencial basada en las interrogantes clave que hemos planteado para estas interesantes y retadoras asignaturas.

Siendo el arte una forma privilegiada de comunicación, ¿por qué la sociedad contemporánea parece inhibirlo? ¿Qué ocurre en la persona y en quienes le rodean, cuando se ejerce el arte? ¿Qué pasa cuando bailamos, pintamos, actuamos, poetizamos, musicalizamos o esculpimos? ¿Se puede bailar la biología, versar la matemática o pintar la literatura? O, del otro lado: ¿puede el arte enseñar asignaturas académicas o desarrollar habilidades para las mismas? ¿Cuáles habilidades motrices, intelectuales, emocionales, sociales, éticas y técnicas se requieren para ejecutar el arte? ¿Cuáles habilidades, emociones y saberes se despiertan o se desarrollan al ejecutarlo?

- **Bibliografía básica y complementaria:**

Gombrich, E.H. 2011. La preferencia por lo primitivo: Episodios de la historia del gusto y el arte de occidente. Londres: Phaidon Press.

Gorillo José, 1992, Lo que el niño enseña al hombre, México, Ed. Trillas

Mortom Gómez Victoria Eugenia, 2001. Una aproximación a la educación artística en la escuela, México, EDUCARTE – Universidad Pedagógica Nacional.

Santcovsky, H. 1995. Los actores de la cultura. Barcelona: Hacer (Josep Ricou).

SEP, 2017, Plan de Estudios de Educación Básica, México, CONALITEG

SEP, 2017, Programas de Estudios de Educación Básica, México, CONALITEG

SEP, Libro para el maestro, Educación Artística, Primaria, México, CONALITEG

BOWEN, James. (1997) Teorías de la educación. Innovaciones importantes en el pensamiento educativo occidental. México. LIMUSA. Noriega Editores.

CHATEAU, Jean. (1994) Los grandes pedagogos. México. FCE.

FREIRE, Paulo. (1998) Pedagogía de la esperanza. México. Siglo XXI Editores, 3º Edición.

GILBERT, Roger. (1977) Las ideas actuales en pedagogía. México. Colección pedagógica Grijalbo.

PALACIOS, Jesús. (1984) La cuestión escolar. Críticas y alternativas. Barcelona. Ed. LAIA.

ROUSSEAU, J, J. (1993) Emilio o de la educación. México. Ed. Porrúa, Colección “Sepan cuántos...” N°159.

SNYDERS, G. (1971) Pedagogía progresista. Madrid. Ediciones Marova.

COMPLEMENTARIA

Bech, Julio A. 2008. El significado de la obra de arte. Conceptos básicos para la interpretación de las artes visuales. México: UNAM/Colección Artes Visuales. -Kandinsky, Vassily. 1960. De lo espiritual en el arte. Buenos Aires: Galatea Nueva Visión.

Osborne, Harold. 1976. Estética. México: Fondo de Cultura Económica, colección BREVIARIOS:268.

Panofsky, Erwin. 1983. El significado en las artes visuales. Madrid: Alianza editorial.

Von Dangel, Miguel. 1997. El pensamiento de la imagen y otros ensayos. Caracas, Venezuela: Epsilon Libros.

- **Costo del proceso de selección o curso propedéutico:**

<https://comunidad.uaq.mx:8011/InscripcionGeneral/Inscripcion.jsp?cc=67987>

Maestría en Arte para la educación

Costo del curso propedéutico (40 hrs) \$ 5, 000.00

B. PROCEDIMIENTO:

- **Requisitos de ingreso:**

Recepción de documentos con las asistentes de la Jefatura de Posgrado de la Facultad de Bellas Artes, del 25 de febrero al 3 de abril del 2020, de 9:00 a 15:00 h.

Toda la documentación se presentará en folder tamaño carta color verde con nombre del aspirante en la pestaña.

1. Acta de nacimiento (original y dos copias)
2. Carta de motivos para ingresar a la Maestría
3. Título de Licenciatura y Cédula profesional de licenciatura (original y 2 copias)
4. CURP (2 copias)
5. Currículum Vitae impreso
6. Dos fotografías tamaño infantil a color
7. Pago de derechos
8. Proyecto de investigación (original y copia, siguiendo el formato del protocolo de investigación (<http://ba.uaq.mx/convocatorias/formatos/protocolo-de-investigacion-maestria-arte-para-la-educacion.pdf>))
9. Presentar y aprobar el curso propedéutico
10. Presentar y aprobar las valoraciones: de habilidades físicas, habilidades de pensamiento y entrevista.
11. Constancia del dominio del idioma inglés en un nivel A2 conforme a lo establecido por el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas, correspondiente a la calificación 6-, de acuerdo al examen de Manejo de la Lengua de la UAQ.

- Personas que recibirán:

Dra. Josefina Arellano Chávez, coordinadora de la Maestría.

Asistentes: Lorena Sarabia Hernández y/o Mireille Monzón Ángeles

Posgrado de la Facultad de Bellas Artes.

Tel. 1 92 12 00 ext. 5129

Email: maestria.arte.paralaeducacion@uaq.mx

- **Metodología de enseñanza-aprendizaje:**

Partimos del concepto de educación constructivista, centrado en el estudiante como generador de su propio proceso de enseñanza-aprendizaje, quien a través de recursos varios podrá apreciar y expresar desde las disciplinas artísticas.

Metodológicamente tienen cabida estrategias como: clases magistrales, laboratorios de arte, seminarios, foros, proyectos, performance, cuadros plásticos, talleres, entre otras.

El PE considera como parte del camino a seguir la aportación de teorías y la búsqueda de información que permita una sólida formación al estudiantado, nos apoyaremos en aquellos/as teóricos/as que han contribuido al desarrollo de propuestas de arte para la educación y en programas nacionales y mundiales que aportan experiencia a nuestro Programa Educativo.

Teórica y metodológicamente se propiciará estar acorde con el modelo educativo de nuestro país y en concordancia con las líneas y directrices que dictan organismos internacionales.

Es relevante en la metodología que seguiremos en este PE, apoyarnos en los conocimientos previos con los que ya cuentan los artistas y docentes para construir a partir del análisis, la crítica y la reflexión, con la guía del docente y el trabajo individual y colectivo, para hacer una realidad los pilares de la educación de Delors (1996): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.

- **Que incluye el curso**

MÓDULO I	INTERVENCIÓN DOCENTE
MÓDULO II	LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN COMO EXPERIENCIA ARTICULADORA
MÓDULO III	BELLEZA E HISTORIA DEL ARTE
MÓDULO IV	EXPERIENCIA ARTÍSTICA Y SOCIOEMOCIONAL

C. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN EL CURSO PROPEDEÚTICO:

- Ponderación de la evaluación:
 - 80% de asistencia
 - Participación proactiva
 - Entrega de productos

1. PROPEDEÚTICO

Criterio: misma ponderación de los estudios de posgrado de la UAQ, calificación mínima aprobatoria es de 7.0 (siete punto cero) y máxima de 10, NA, No Acredita.

Valor: 50%

2. ENTREVISTA

Criterio: misma ponderación de los estudios de posgrado de la UAQ, calificación mínima aprobatoria es de 7.0 (siete punto cero) y máxima de 10, NA, No Acredita

Valor: 30%

3. EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS.

Criterio: Perfil idóneo 9 - 10, perfil aceptable 8, perfil no aceptable 7 a NA, No Acredita. Valor: 20%

- **D. RESULTADOS:**

Se publicarán el día 20 de junio 2020 a las 9:00 hrs. en la Coordinación de la Maestría, y en la página web de la Facultad de Bellas Artes. A partir de esta fecha el aspirante contará con un plazo de tres días hábiles, para manifestar lo que a su derecho convenga en relación a la publicación de los resultados; en la Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad, una vez concluido el plazo señalado **no se admitirá recurso alguno sobre los mismos.**

En la publicación aparecerá el procedimiento y los requisitos de inscripción, sólo para aquellos estudiantes que hayan acreditado el curso propedéutico.

Una vez que el aspirante acredite su proceso de ingreso y concluya los trámites relativos a su inscripción, se sujetará a la Legislación Universitaria Vigente de nuestra Institución.

CONSIDERACIONES GENERALES:

- a) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- b) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.
- c) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal del banco indicando en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- d) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio de modalidad ni de programa.
- e) El pago de este proceso de selección, únicamente se reconoce para este semestre 2020-B, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y / o cualquier otro proceso de la Facultad de Bellas Artes.
- f) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- g) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno/a hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.

- h) Si el aspirante ya fue alumno/a del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario.
- i) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y la Coordinación del programa al que se pretende ingresar.

La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.

- j) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las constancias médicas que lo acrediten, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una Institución Pública de Salud (IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaria de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.
- k) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Bellas Artes y la Secretaria Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

PARA MAYORES INFORMES CON:

Dra. Josefina Arellano Chávez, coordinadora de la Maestría.
Asistentes: Lorena Sarabia Hernández y/o Mireille Monzón Ángeles
Posgrado de la Facultad de Bellas Artes.
Tel. 1 92 12 00 ext. 5129
Email: maestria.arte.paralaeducacion@uaq.mx

DADA A CONOCER EL 07 DE FEBRERO DEL 2020

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. AURELIO DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO ACADÉMICO